



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	29 DE ABRIL DE 1992	SUPLEMENTO AL 5179 K
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 5230

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO PERIODO 1992-1994

INDICE			
P R E S E N T A C I O N :	4	PARTE I: INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS: EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	32
I N T R O D U C C I O N :	7	1.- ADMINISTRACION PUBLICA.	32
1.- EL SISTEMA DE PLANEACION EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.	7	2.- POLITICA ECONOMICA.	34
2.- EL MUNICIPIO EN LA MODERNIZACION.	10	3.- POLITICA SOCIAL.	36
A).- AMPLIACION DE NUESTRA VIDA DEMOCRATICA.	10	4.- POLITICA REGIONAL.	40
B).- RECUPERACION ECONOMICA Y ESTABILIDAD.	12	5.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.	41
C).- EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL BIENESTAR SOCIAL.	15	6.- ORGANIZACION SOCIAL.	42
3.- LAS ACCIONES POLITICAS.		PARTE II: EL PERFIL MUNICIPAL.	43
A).- LA DEMANDA POPULAR DEL MUNICIPIO.	17	PARTE III: LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL DESARROLLO.	44
B).- BIENESTAR SOCIAL.	18	1 DESARROLLO ECONOMICO.	44
C).- LAS PRIORIDADES PARA LA MODERNIZACION.	23	1.1 LA PRODUCCION DE ALIMENTOS AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.	44
		1.2 FOMENTO INDUSTRIAL.	49
		1.3 LOS RECURSOS HIDRAULICOS: DRENES Y AGUA POTABLE.	52
		1.4 LA COMUNIDAD: CAMINOS, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA DE APOYO.	55

2.1	EL DESARROLLO SOCIAL.	59
2.1	LA VIDA DEMOCRATICA: ORGANIZACION SOCIAL E INSTITUCIONES POLITICAS.	59
2.2	SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA.	62
2.3	ORLENAMIENTO TERRITORIAL: SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDAS, USO DEL SUELO Y ECOLOGIA.	65
2.4	EDUCACION Y LA SALUD.	68
2.5	LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE.	72

P R E S E N T A C I O N :

Cumplo hoy puntualmente, con la obligación con que imparte la Constitución Política del Estado y la ley de planeación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para el trienio 92-94, dentro de los primeros 90 días que marca la administración pública y enviarlo a la Secretaría de Gobierno para que, por su conducto se publique en el Diario Oficial del Estado, este Plan recoge las propuestas de todas las comunidades para el desarrollo del Municipio a efecto de conseguir una plena coordinación.

Al asumir el cargo como Presidente de este Concejo Municipal acepto por convicción conducir la vida política del Municipio, con la participación de todos mis conciudadanos para propiciar la concertación que requiere nuestro acervo político y cultural y por la tenacidad y espíritu de lucha del pueblo de Macuspana, exprese mi Fé en que los vientos del cambio nos serían favorables, porque nuestro esfuerzo tiene rumbos, y nuestro municipio un proyecto histórico que cumplir.

En mi toma de posesión como Presidente del Concejo Municipal, reafirme que actuaría siempre dentro de la Ley con decisión, con respeto y con entusiasmo para lograr los objetivos del Municipio. La estrategia que nos permitiera alcanzar las demandas de los ciudadanos para el mejor progreso y bienestar social.

Modernizar un Municipio es dirimir diferencias sin paralizar nuestra acción colectiva. Por eso combina un amplio esfuerzo de concertación y un ejercicio moderno de la autoridad.

Concertación porque busca el acuerdo entre todos los actores sociales al tamaño de los retos; porque propicia el decir y el pensar de cada ciudadano influyan sobre las acciones públicas que afectan las condiciones de su existencia. Ejercicio moderno de la autoridad porque sin me-

noscano de la participación del acuerdo no renuncia a sus responsabilidades de hacer prevalecer el interés general, mantener el Estado de Derecho y el imperio de la Ley, y defender la seguridad y la paz pública con respeto a las garantías que goza nuestro pueblo.

Los nuevos vientos de transformación y cambios que soplan en el mundo serán favorables para México en este caso es de considerarse que la vida política del Municipio también será de beneficio porque nuestra Nación tiene rumbo, historia y vocación de soberanía.

Tenemos una Nación soberana con propósito de justicia. Tenemos las ideas claras y los caminos trazados. Tenemos la grandeza de nuestros antepasados por Herencia y el futuro de nuestros hijos por esperanza. Este es el momento de tejer la Historia, de unir sus hilos uno a uno para que la trama de hoy se convierta en la vida cotidiana sonada por quienes nos dieron Patria. Este es nuestro momento, estamos probando que si podemos, vamos a demostrar que merecemos llamarnos mexicanos.

MACUSPANA, TAB; 20 DE ABRIL DE 1992

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

LIC. JULIO CESAR PEREZ GROPEZA

I N T R O D U C C I O N

EL SISTEMA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

El documento rector del sistema estatal de planeación democrática en el Plan Nacional de Desarrollo, que fija los objetivos y las estrategias que norman a las políticas sectoriales de los programas nacionales de mediano plazo, los regionales y los especiales que se determine formular para concretar las políticas del Plan, los programas regionales atienden al diseño de políticas en ámbitos territoriales con problemas y características comunes y que abarcan zonas de varias entidades Federativas. Los programas especiales, por su parte engloban propósitos y políticas de varios sectores de la Administración Pública Federal.

La dimensión regional del Plan se apoya en el convenio único del desarrollo, como elemento regulador de las acciones coordinadas entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Locales.

Por otra parte, se impulsará la consolidación de los sistemas estatales de planeación democrática, en un marco de respeto absoluto en la autonomía de los Estados como una de las formas más efectivas para avanzar en la descentralización de la vida Nacional.

La ley de planeación precisa los aspectos de la coordinación que habrán de contribuir a la congruencia y fortalecimiento de la Planeación en todo el país: la participación Estatal en la Planeación Nacional.

A través de la consulta: los procedimientos de coordinación entre autoridades Federales, Estatales y Municipales, para llevar a cabo la Planeación en su ámbito respectivo; los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de Planeación en sus propias jurisdicciones: la ejecución de las acciones a realizar en cada Estado con la participación correspondiente de los Municipios y grupos sociales y la elaboración de programas estratégicos y Regionales.

El orden Municipal, instancia social y pública inmediata de la mayor parte de la ciudadanía, es de importancia fundamental para la difusión de las acciones en todo el territorio, el Artículo 115 Constitucional establece las bases para revertir el centralismo y fortalecer al Municipio en este ámbito recaen facultades y responsabilidades esenciales para avanzar en los objetivos de Planeación, como son las de formular, aprobar y administrar Planes de Desarrollo Urbano Municipal; participar en la creación y administración de reservas territoriales y ecológicas; controlar y vigilar la utilización del suelo; e intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra.

Por supuesto, no se pretende que cada uno de los Municipios formule un sistema de planeación, ya que en algunos casos de estados extrema de recursos económicos y administrativos, ello podría representar un descuido de actividades fundamentales e importantes para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

EL MUNICIPIO EN LA MODERNIZACION

Para la modernización del Municipio de Macuspana, se propone un Acuerdo Político, en donde la sociedad participe activamente en la unidad y el consenso; no un mero afán de modernización con la tradición, y que pase por encima de las diferencias y exacerbe los antagonismos.

Para alcanzar estos logros se retoman los tres nuevos acuerdos Nacionales, que buscan atender demandas inmediatas y abrir las perspectivas y el horizonte de los habitantes del municipio, se propone:

Primero, un acuerdo Nacional para la ampliación de nuestra vida democrática. Segundo, un acuerdo Nacional para la recuperación económica y la estabilidad. Tercero, un acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del bienestar social.

A) AMPLIACION DE NUESTRA VIDA DEMOCRATICA

En la estructura del Plan, el acuerdo Nacional para la ampliación de nuestra Vida Democrática precisa, a partir de la Constitución, los fundamentos Políticos que sustentan toda acción de Gobierno en el marco de los Acuerdos para la recuperación Económica y la Estabilidad de Precios, y para el mejoramiento Productivo del Nivel de Vida. El primer Acuerdo se-

ñala las bases del entendimiento entre los actores de la vida Nacional en todos los ordenes. Esta conciencia compartida de propósitos básicos es el camino indicado para sumar voluntades y esfuerzos en la consecución de los objetivos nacionales.

La democracia es el gobierno de la mayoría a través de representantes designados por la voluntad ciudadana en elecciones libres. La soberanía popular es la fuente legítima de toda autoridad. Del principio establecido en el Artículo tercero Constitucional se deriva la obligación del Estado de procurar un desarrollo democrático estrechamente asociado con la justicia, al definir la democracia "no solamente como una estructura jurídica y un régimen público, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo". En nuestra Constitución, el concepto de Democracia es a la vez un conjunto de normas de convivencia, expresión del consenso nacional y visión de la sociedad que desea perfeccionar.

La democracia constituye todos los días, pues ha sido siempre un valor a preservar y acrecentar; un camino por el cual transitar hacia formas superiores de vida colectiva. En razón de ella, el ciudadano participa en las decisiones públicas y en la obtención de los fines que la sociedad se ha planteado a lo largo de su historia.

A partir del Acuerdo Municipal para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática, el gobierno propicia y lucha por la unidad esencial en la diversidad de ideologías y militancias. Es indispensable estar por encima de intransigencias que deterioran las bases del respeto mutuo y aprovechar las posibilidades de impulsar, más allá de las diferencias propias de toda sociedad abierta, el progreso general del Municipio.

B) RECUPERACION ECONOMICA Y ESTABILIDAD

Uno de los problemas más pertinaces que sufrió en años más recientes fue la inflación. Ha sido evidente que los elevados incrementos de precios trastocan todo el funcionamiento de la economía y castigan más a los débiles. Con la decidida y decisiva participación social de amplios sectores de la población se redujo significativamente la magnitud de este fenómeno indeseable. La ciudadanía ha demandado enfáticamente que se tomen las medidas necesarias para impedir el resurgimiento de elevadas tasas de inflación y para consolidar su abatimiento. Por ello, el Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de precios destaca este objetivo como una de las condiciones para avanzar de manera sostenida en los propósitos del desarrollo y, en especial, proteger y fortalecer el poder adquisitivo de la población de bajos ingresos.

Macuspana, como sociedad, no acepta convivir con la inflación porque concentra el ingreso desestimula la inversión, propi-

cia la estimulación, diluye el valor y demerita la función de la moneda, desestabiliza los precios reales de los bienes, acorta el horizonte del quehacer económico e imposibilita que los miembros de la sociedad programen eficientemente sus actividades. En una situación inflacionaria, la incertidumbre se apodera del futuro, se inhibe la eficiencia y se atrofia, en general, el aparato económico municipal y lo que es muy grave, pelagra la convivencia social en armonía. La recuperación del crecimiento sobre bases justas solo será posible con solidando la estabilidad de precios.

Crecimiento sostenido y justo, por una parte, y estabilidad por la otra son así dos propósitos complementarios e inseparables de la estrategia económica del Plan, para asegurar el avance firme y permanente en la realización de los objetivos fundamentales del desarrollo. Habremos de ser firmes para evitar poner en peligro la estabilidad, y con ella la posibilidad real de alcanzar el crecimiento sostenido y justo, con apresuramientos que llevarán a querer lograr el aumento rápido de la actividad económica antes de crear las condiciones para su permanencia.

El crecimiento permitirá satisfacer demandas aplazadas, pero es preciso proceder sin rebasar la disponibilidad de recursos resultante del aumento gradual de la actividad económica. Un crecimiento con precipitaciones favorecería la aparición de cuellos de botella o estrangulamientos del aparato productivo; la infraestructura sería insuficiente y como resultado resurgiría la inflación y reaparecerían las crisis recurrentes. Primero es crear con estabilidad, y solo en esa medida aumentar los recursos globales para atender las demandas; proceder al revés sería deshacer lo logrado. En lo inmediato, lo fundamental es asegurar el abatimiento de la inflación y propiciar el crecimiento en la medida en que se consoliden las condiciones para que el mismo nos presione al alza de los precios.

La deuda externa es traba que debemos superar para recuperar el crecimiento; pero es solo una de ellas. Evitaremos caer en el error de suponer que una vez solucionado este obstáculo ha bremsa resuelto los problemas. La negociación satisfactoria de la deuda es condición para volver a crecer, pero para hacerlo de manera permanente y justa es preciso solucionar también los problemas internos que condujeron junto con factores externos al endeudamiento. Problemas tuvimos antes de endeudarnos, y seguiríamos teniéndolos de no realizar los esfuerzos necesarios para corregirlos. Es preciso moderar las peticiones que pudieran presentarse al concluir el proceso de negociación con los acreedores externos. Estas serán atendidas de manera gradual a medida de que avancemos en la solución integral de todos los obstáculos para el desarrollo.

C) MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL BIENESTAR SOCIAL

El reto social será más agudo y difícil. Dar más igualdad a nuestro desarrollo, obligará a plantear con claridad los contornos del desafío.

Para atender este reto, el instrumento fundamental, será la creación de empleos productivos y la protección de salarios reales, este requerirá que aprovechando la recuperación de la economía, mantengamos bases sanas de crecimiento.

Este es el sentido fundamental de la modernización al que se ha convocado a nuestro Municipio: modernidad en la medida de que reafirme los valores y los principios que ha descartado la propia historia del Municipio; que se apoye en una economía fuerte, capaz de satisfacer las necesidades de la población que respete los derechos de los trabajadores; una modernización con un profundo sustento ideológico. La democracia y la justicia social son precisamente su meta.

Hay que defender las legítimas demandas de los trabajadores que habitan en el municipio, dando una respuesta clara al reclamo de los jóvenes de cumplirles con empleo y capacitación.

El desarrollo social es indispensable, esto se lleva a cabo, a raíz de que el pueblo podrá definir las prioridades de infraestructura y evitar el abandono de las instalaciones que ya tenemos en el Municipio.

El Municipio cree, en una política que esta comprometida a defender los derechos sociales de los mexicanos: que los primeros, es el desarrollo integral al ser humano. Política moderna es la que reconoce que el tejido social Municipal a cambiado, y que estan surgiendo nuevas formas de expresión, potencialidad, que es necesario atender cuando realmente al pueblo, a los obreros, campesinos y medianos empresarios; que el Municipio esta redefiniendo sus canales y organos de representación y participación; que por encima de actos exclusivos de autoridad el orden se logra mediante el respeto a la Ley, la negociación y el argumento. Los tiempos de la imposición de una voluntad unica y del dialogo restringido a unos cuantos interlocutores, son parte del pasado.

El Municipio, comparte la convicción de que las acciones no se hacen cada tres años ni que la historia se inicia con cada administración. No se trata de empezar todo de nuevo sino aprovechar lo mucho que hemos construido a lo largo de tantos años.

En conclusión, para el destino del Municipio, se propone un Quehacer Político moderno para enfrentar estos retos. La sociedad requiere una modernización en la que participe actualmente basada en la unidad y el consenso, no un mero afán de cambio que rompa con la tradición, y que pase por encima de las instituciones y exacerbe los antagonismos.

3.- LAS ACCIONES POLITICAS

A) LA DEMANDA POPULAR EN EL MUNICIPIO

Las condiciones en que conviven los Habitantes de Macuspana, no son ideales, sino que se encuentran sujetas a un sola

do proceso de cambio. Por lo tanto las demandas populares nos permiten trabajar con ideas que surgen de la realidad viva, hay de cada comunidad una gran cantidad de objetivos no logrados, productos de los nuevos desafíos que van generando el tiempo y las circunstancias.

Así, consultar al pueblo, se convierte en ejercicio imprescindible. Es muy importante que nuestra estructura sectorial y territorial esté participando de esta manera decidida para dar cauce a las demandas sociales a través de la expresión popular.

Las demandas cumplen con su cometido: permiten detectar los sentimientos e inquietudes de amplios grupos de la sociedad, analizar los principales problemas que enfrentan el municipio de Macuspana y recoger propuestas para su posible solución.

B) BIENESTAR SOCIAL

Al asumir el cargo más importante como político y como tabasqueño de Gobernador del Estado de Tabasco, el Lic. Manuel Curria Ordóñez se compromete a que las acciones de gobierno cumplan con su cometido y es ese el bienestar social de los Tabasqueños, estas acciones dan respuestas concretas y específicas a la ciudadanía ya que en base a las demandas más sugeridas se puede indicar hasta donde se puede solucionar las demandas de los tabasqueños.

PRIMERO: Aumentar los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Aquí se describe que el manejo del agua requerirá de sistemas de desinfección y de plantas de tratamiento. En el Municipio de Macuspana existen problemas de agua potable por falta de equipo de infraestructura.

SEGUNDO: Proteger la salud de la Población

Se pondrá mucho énfasis en dos aspectos que los médicos se vinculen más a las comunidades para que presten un servicio más oportuno a la población y que las unidades instaladas cuenten por lo menos, con un paquete básico de medicamentos para atender las necesidades urgentes de los ciudadanos.

TERCERO: Integrar con efectividad a un mayor número de personas al sistema educativo.

Se pondrá en marcha, un programa integral de becas escolares para apoyar a personas de escasos recursos económicos. En este se procurará conjugar no solo el aspecto de insuficiencia económica, sino además la capacidad del educando. Se procederá a hacer los estudios pertinentes para realizar la construcción de aulas necesarias que nos permitan completar los índices de cobertura de la infraestructura instalada. De igual manera, se construirán las escuelas que se justifiquen en función del número de alumnos y grado de escolaridad que se demanda, el sector educación en Macuspana ha impulsado programas para capacitar técnicamente a los jóvenes y adultos.

CUARTO: Viviendas

Se debe realizar un amplio programa de vivienda, en el Municipio porque el que existe no ha canalizado muy bien en la localidad, las viviendas de interés social no han beneficiado a los auténticos trabajadores. Urge impulsar ese sector.

QUINTO: Realizar un amplio programa Caminero

Los caminos en el municipio deben de estar en buenas condiciones para que sean transitables en cualquier época del año. La integración, no solo física que provoca un camino vecinal o una carretera debe ser puesta al servicio de un mayor número de Macuspanenses. Por lo tanto, es necesario integrar a todas aquellas comunidades que aun carecen de este servicio para que puedan así sumarse con mayor plenitud al esfuerzo colectivo.

SEXTO: Prestar servicio de Energía Eléctrica a un mayor número de comunidades

Los beneficios que genera la energía, deben llegar a un mayor número de comunidades rurales. Nuestro objetivo será que se preste el servicio a más habitantes del municipio para incorporarlos a la vida social, económica y cultural, proporcionando un mayor índice de bienestar, apoyando sus actividades productivas y arraigando a la población en sus lugares de origen.

SEPTIMO: Generar empleos remunerativos

El empleo es uno de los aspectos esenciales del bienestar social, es necesario insistir que la población en edad de trabajar encuentre los medios adecuados para que se incorpore de manera productiva a la vida social.

OCTAVO: Proteger el ambiente

La actualización racional de los recursos naturales que poseemos en el municipio es un objetivo central del desarrollo. No podemos hacer un mal uso de nuestras riquezas actuales, porque estaríamos poniendo en riesgo la viabilidad de las nuevas generaciones del municipio. Por ello se procurará hacer las gestiones necesarias y aplicando las leyes de la materia, para evitar que los diversos agentes que participan en la producción de bienes y servicios vulneren el equilibrio ecológico e incidan desfavorablemente en el desarrollo de la entidad.

NOVENO: Crear un sistema integral de abasto de alimentos

El fortalecimiento del mercado interno es un requisito para alcanzar el desarrollo integral del Municipio la creación de tiendas rurales y de canales adecuados de comercialización será uno de los aspectos que se producen en el municipio y los que vienen de otros lugares lleguen a un mayor número de personas, con oportunidad y a precios accesibles.

DECIMO: Otorgar créditos

En el área productiva la oportunidad con que se otorgue un crédito, marca la pauta para un accionar adecuado. Es de poca

oportunidad un apoyo que llegue a su destiempo. Y además que cuente con onerosas cargas de interés, y que a la larga termina por frenar el proceso productivo. Los créditos llegarán a las áreas de la producción en sus tiempos y montos oportunos.

Los puntos antes mencionados, han definido el bienestar social entendiéndolo como el proceso evolutivo que se encamina a conseguir que los hombres y mujeres, alcancen mejores niveles de vida.

Se está conciente de que el reto, presenta una gran complejidad, pero nos anima el hecho del bienestar social es un factor importante para atacar de frente en el Municipio, a la marginación y a la pobreza en que por desgracia viven un gran número de paisanos.

C) LAS PRIORIDADES PARA LA MODERNIZACIÓN.

LA POLITICA

En el proceso de modernización y desarrollo integral del Municipio la actividad Política será la variable ordenadora que le imprima dinamismo a todas las demás, entendiéndolo al proceso de modernización como la puesta al día de las estructuras sociales.

LA SOCIEDAD CIVIL

El modo de vida democrática exige una presencia constante del Pueblo para irle dando forma y contenido al destino común. En todo momento atendiendo las circunstancias cambiantes, las prioridades les señalarán el Pueblo y al aparato público le tocara traducir esos mandatos.

EL PARTIDO.

La modernización de Tabasco, tiene que diseñarse y ponerse en marcha en el seno del Partido Revolucionario Institucional, pero con base en la voluntad Popular. El reto que deparan los próximos años. Es el de alcanzar un equilibrio operativo de las estructuras Sectoriales y Territoriales.

EL GOBIERNO

La conducción Política del Municipio, tendrá siempre objetivos definidos: El diálogo y la concertación. Hay que tenerse al espíritu del Artículo Tercero Constitucional: la Democracia no es solo una estructura Jurídica y régimen Político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento Económico, Social y Cultural del Pueblo.

EL HOMBRE.

Los Hombres y las Mujeres de Macuspana, serán los destinatarios indiscutibles de los programas de gobierno que pondremos en marcha. Se desea el Desarrollo Social, Económico y Humano de cada uno de los Macuspanenses, pero no de manera aislada, sino plenamente integrado a la vida del Municipio.

LA POBLACION

Es necesario diseñar una Política de Población que trascienda los mejores criterios Democráticos porque interesa los aspectos cualitativos del Desarrollo del Hombre no solo su incremento.

EL EMPLEO

La creación de Empleo y la Organización Social para el trabajo, constituirán los dos aspectos esenciales que deberán ponerse en marcha para procurar una más justa y equitativa distribución del ingreso y la riqueza.

LAS MUJERES Y LOS JOVENES

La modernización del Municipio no podrá llevarse a cabo sin la participación de la población mayoritaria: Las mujeres y los Jóvenes. Los protagonistas indiscutibles del cambio que desearan los grupos Humanos más dispuestos a participar más organizadamente y con mayor deseo de abatir los obstáculos que han ido frenando el Desarrollo.

LA SEGURIDAD

La Seguridad y la Tranquilidad de los Macuspanenses, serán pilares de la convivencia, en un ambiente de armonía dentro del Marco del Estado. La Seguridad Pública no se asociará nunca a la represión ni se reducirá a aspectos exclusivamente Policiacos.

EL DESARROLLO SOCIAL

La estrategia de Desarrollo que se desea aplicar en Tabasco tendrá un eminente carácter Social. La elevación de los niveles de Desarrollo influirá positivamente en la Modernización de las estructuras económicas y Políticas. En este sentido siempre se estará ante un proceso inacabado porque a cada avance que se logre se tendrá siempre que ir buscando cambios cualitativos que permita atender a la mayoría de la Población.

LA EDUCACION Y LA CULTURA.

La integración real de un mayor número de personas al sistema educativo y de cultura será el esfuerzo central en esta materia. Habrá que trabajar por ello en los factores de apoyo elemental: Desayunos escolares en el medio Rural; programa integral de becas para alumnos de escasos recursos económicos construcción de escuelas que se justifique en función de números de alumnos y grados de escolaridad que se demande.

LA SALUD

En materia de Salud habrá que consolidar el Sistema Municipal para que todos los Macuspanenses tengan acceso a su Servicio la Salud es uno de los Derechos Sociales previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual deberán canalizarse los recursos necesarios para que ese Derecho se aplique realmente en la práctica cotidiana.

EL DESARROLLO URBANO

Procurar un Desarrollo Urbano Planificado que permita construir la infraestructura necesaria para prestar los Servicios Públicos indispensables a un mayor número de habitantes del Municipio y elevar los niveles de bienestar Social.

LA ECOLOGIA

La utilización racional de los recursos naturales será un aspecto esencial en la modernización que nos interesa a todos. El desarrollo económico y social no puede basarse en el deterioro constante de la naturaleza.

LA PRODUCCION.

El desarrollo rural integral será la parte total para elevar los niveles de bienestar de la Población Campesina a través de mejores oportunidades de apoyo productivo. Por eso será necesario estimular la organización Social constante existente en el campo para ofrecer mejores condiciones de Desarrollo.

LA AGRICULTURA.

Coordinando el trabajo de Ejidatarios, Comuneros y Pequeños propietarios, se obtendrá mejores cosechas de productos agrícolas. Por eso, es conveniente estimular a las organizaciones existentes para que sean los productores quienes decidan acerca de los programas de apoyo Oficial que necesitan.

LA GANADERIA

En coordinación con los interesados se deberá intensificar la producción ganadera a través de métodos adecuados que permitan mejorar los niveles productivos y, al mismo tiempo proteger el Ecosistema.

LA PESCA.

En el ámbito pesquero deberá fortalecerse la organización social establecida en torno a la actividad pesquera y capacitar un mayor número de pescadores para que estén en mejores condiciones a esta actividad productiva.

LA ECONOMIA.

La Modernización Económica de Macuspana, debe encaminarse a profundizar en los cambios estructurales, mantener y ampliar de manera prioritaria la infraestructura, y a cerrar brechas entre los equilibrios que serán en las oportunidades de participación.

Ante los tiempos actuales, Macuspana requiere modernizar su aparato económico y sus sectores productivos para ponerse a tiempo con el avance de la realidad. En esa modernización se fincará en gran medida el cumplimiento de las metas productivas y en gran medida la elevación de los niveles de bienestar.

LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES.

Los caminos deben ser transitables durante todos los meses del año.

Los caminos existentes deben ser debidamente conservados, para lo cual es necesario proceder al gravado y al asfaltado en los casos procedentes y pavimentación aquellas en que se reúnan las características, para ello, el sistema de carreteras y caminos deben completarse con un sistema de transporte de pasajeros.

EL FOMENTO INDUSTRIAL.

El gran objetivo debe ser invertir el proceso que se viene dando en Macuspana, en lugar de seguir siendo un mercado cautivo, para los productores provenientes del exterior, hay que fomentar la inversión productiva que propicia la diversificación industrial.

EL TURISMO.

Para promover el Turismo en Macuspana, debe diseñarse una estrategia realista, con amplio sentido común, dirigida hacia lo interno para procurar el uso intensivo de la capacidad instalada y ampliar los beneficios a otros sectores, lo cual permitirá estar en mejores condiciones para una promoción fuerte a nivel Nacional, incluso internacional.

EL COMERCIO Y EL ABASTO.

Es necesario lograr que las distintas ramas productivas de Macuspana, se integren a la Comercialización, para ofrecer precios más prácticos a los productores y precios más bajos al consumidor. La creación de tiendas rurales y de canales adecuados de comercialización, permitirá que los alimentos que se producen en el Municipio y los que vienen de otros lugares, lleguen a mayor número de personas.

LA ADMINISTRACION PUBLICA.

La Administración Pública, será el medio de que se disponga para la realización de los fines Sociales, de acuerdo con el mandato del Pueblo. Su organización eficiente, será el pivote para la consecución puntual de los anhelos populares así como su reactividad, honestidad y conciencia de servicio, se procurará a través de los medios de que se dispone, la organización de un aparato Público, ágil en la atención austera en el ejercicio del gasto y efectivo en la consecución de resultados.

LA PLANEACION DEMOCRATICA.

En los términos fijados en la ley estatal de planeación, se deberán presentar al pueblo de Macuspana, los planes y programas que se formulen en el seno del sistema estatal de planeación democrática.

Los planes y programas que se formulen, tendrán que responder a las demandas más sentidas de los trabajadores y se encaminarán hacia la consecución de un objetivo común, el bienestar social de la mayoría.

LA DESCENTRALIZACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

En el marco de competencia señalada en el artículo 115 constitucional, habrá que fortalecer el actuar público de las Administraciones Municipales, poner en marcha un serio proceso de descentralización de funciones Públicas hacia los Municipios, en el entendido de que la clave está en que debe descentralizarse la toma de decisiones y no solo las funciones a realizar.

El ayuntamiento, como cuerpo colegiado de decisión debe convertirse en una especie de poder Legislativo Municipal, para que las decisiones de interés municipal se tomen en el lugar mismo de los problemas.

PARTE I. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS: EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

1.- LA ADMINISTRACION PUBLICA.

La Administración Pública, empieza en la municipalidad, pues ella, se encarga de la reunión de las condiciones necesarias para la seguridad y la comunidad de la vida, el bienestar moral y material del individuo; es, en suma la instancia más elemental de la vida pública del individuo y la sociedad.

conviene advertir que las atribuciones y funciones del ayuntamiento se pueden determinar en dos ámbitos: Primero en la administración de los recursos de la municipalidad bajo la consideración de que el ayuntamiento, es una persona moral, capaz de adquirir, poseer enajenar, y celebrar actos civiles y; Segundo, la gestión propiamente dicha de los intereses comunes de la localidad.

A través de un diagnóstico, de las circunstancias que prevalecen en el Municipio, el rumbo a seguir será, el que marque el consenso señalado por la mayoría de los habitantes de la localidad.

Para lograr lo anterior, se requiere dar respuesta a las demandas planteadas por el pueblo. promover el acceso de los sectores más débiles al mínimo de bienestar, a través de la igualdad de oportunidades.

La rectoría del Municipio, debe procurar la coordinación de todas las acciones, institucionalizar acciones con los sectores sociales y privados; se procurará redistribuir la riqueza generando empleos, sustentando el desarrollo social, aumentando la producción, e incrementando la medida que garantiza la justicia y la seguridad social y organizar una sociedad más libre; y la planeación que deberá responder a las características de cada Municipio.

De esta manera, la gestión pública del Ayuntamiento puede elevar su propia actividad con una mejor atención y solución a las demandas y necesidades de la comunidad.

2.- POLITICA ECONOMICA

La modernización económica del Municipio, debe encaminarse a profundizar los cambios estructurales; mantener y ampliar de manera prioritaria la infraestructura; y, a cerrar brecha entre los desequilibrios que se dan en las oportunidades de participación ante los tiempos actuales, el municipio requiere modernizar su aparato económico y sus sectores productivos para ponerse a tiempo con el avance de la realidad.

En la modernización se fijará en gran medida el cumplimiento de las metas productivas y en gran medida la elevación de los niveles de bienestar.

Para precisar el nuevo rumbo cualitativo que se busca imprimir a la evolución de la economía Municipal, acotándose los márgenes que se prevén para el comportamiento de las principales variables, por lo que la orientación de la política económica y la modernización en la estructura productiva, que la estrategia se propone impulsar, determinarán, a partir del saneamiento inicial de las condiciones económicas durante 1992-1994, que el municipio eleve su eficacia, y, con su productividad, alentar y promover la economía general de la Localidad.

Los instrumentos de la política económica, se designarán, para que los beneficios del crecimiento se distribuyan mejor y se haga compatible la modernización de la producción Agrícola, Ganadera y Piscícola; y fomento a la Industria, las comunicaciones y transportes, el turismo, el comercio y el abasto; la rentabilidad de las inversiones, el crecimiento y los nuevos empleos.

En suma, responder de modo inmediato y efectivo a los retos que se plantean las necesidades y desequilibrios de cada una de las comunidades que conforman el municipio. Demostrar que el Municipio es grande en función a su capacidad, condición esencial del desarrollo.

En materia de inversión (Pública y Privada) será necesario actualizar los instrumentos de capacitación de recursos, para así, fortalecer la Hacienda Municipal, de tal modo que tenga la capacidad para inducir los cambios estructurales cualitativos y cuantitativos que se requieran, para mantener y ampliar la infraestructura para el desarrollo.

En materia de financiamiento del desarrollo, se contribuirá de manera fundamental al logro de un mejor equilibrio entre necesidades por atender, y recursos disponibles. La participación ciudadana en proyectos de desarrollo, se contribuirá de manera fundamental, al logro de un mejor equilibrio entre necesidades por atender, y recursos disponibles. La participación ciudadana en proyectos de desarrollo, tendrá una atención especial, encauzando así acciones prioritarias.

La economía mixta se debiera promover, a partir del diagnóstico del recuento crítico del potencial de desarrollo en el municipio, contrastando los obstáculos que la dinámica de crecimiento ha generado.

La experiencia histórica demuestra que es sumamente difícil en el contexto inflacionario, alcanzar los niveles adecuados de ahorro y evitar distorsiones en su asignación. Por ello, el logro de los planteamientos aquí señalados está estrechamente vinculado al abatimiento de la inflación, la recuperación y el crecimiento económico, elevando la justicia y simultáneamente los derechos sociales.

3.- POLITICA SOCIAL

El aspecto fundamental del desarrollo es el hombre. La política social arranca de la recuperación del crecimiento y de la prosperidad gradual de las fuerzas productivas.

Los objetivos de la población de la ciudadanía especialmente las mujeres y los jóvenes, el empleo, la seguridad y la organización social son fundamentales en este contexto, y constituyen elementos clave para poder transformar el crecimiento económico en el desarrollo social. Avanzar hacia una sociedad más igualitaria es un propósito esencial del Plan Municipal. En materia de población, el objetivo es ubicar a esta vinculada, en un contexto de libertad, a una mística de trabajo que busque el bienestar social, y no el mero crecimiento de las cosas. En el futuro próximo, se tendrá un importante aumento de la demanda de educación media superior, de empleo remunerado, de servicios y espacios recreativos, culturales, artísticos y de integración política.

Para ello se debiera fortalecer los programas y las acciones dirigidas a la disminución del crecimiento de la población, dando permanente validez a las garantías constitucionales de libertad y de respeto a los derechos; establecer programas especiales, dirigidos al rescate de grupos y zonas sociales, en donde existan mayores índices de marginación y bajos niveles de vida; establecer estrategias de distribución de la población, para romper la dicotomía, entre concertación urbana y dispersión rural; lograr una mayor unión en el núcleo familiar, así como de revalorar el papel de la mujer, en la toma de decisión, dar especial atención a las comunidades indígenas, mejorar su bienestar y sus actividades educativas.

Para hablar de participación social, es necesario nombrar a las mujeres y a los jóvenes, ya que su aporte es muy significativo, y por lo tanto es una gran responsabilidad para el municipio procurarles mejores condiciones de bienestar así como de cumplir sus oportunidades.

Se debe valorar el trabajo, esfuerzo y participación de la mujer además se reconoce el papel que desempeña en el seno familiar permitiéndole una mayor presencia en las tareas, que demanda la modernización en el municipio.

Se debe comprender a la juventud y participar junto con ellos creando espacios para que puedan desarrollar de manera integral.

En materia de empleo es un aspecto relevante para la justa distribución de la riqueza. La sociedad en su conjunto tiene en conciencia capacitar a los más débiles para igualar sus posibilidades entre las oportunidades. El Estado a podido sortear la presente crisis económica, pero debiera crear empleos suficientes para resolver los resagos acumulados. Los elementos se tienen en el Municipio, los recursos para ellos se debieran aplicar, con efectividad, las soluciones no serán sencillas pero hay que crear empleos y atenuar, el sub-empleo ha crecido singularmente.

Para ello habrá que generar las opciones necesarias de empleo para incorporar al aparato productivo a la mayoría de los habitantes del Municipio.

En la protección y generación de empleo en la entidad, deben considerarse dos aspectos: la capacidad y la productividad.

El Municipio debe apoyarse en una economía fuerte capaz de satisfacer las necesidades básicas de la población, que respete los derechos de los trabajadores; una modernización en síntesis con un profundo sustento ideológico: la Democracia y justicia social.

En materia de seguridad, no solo se erradicaran conductas ilícitas. Seguridad es también la protección que el Estado garantiza al pueblo para una convivencia armónica por eso, el marco de seguridad en el Municipio debe contar con un sistema integral que parta de la prevención del delito y concluya en readaptación social, reconociendo dos aspectos medulares del proceso: la procuración y administración de justicia. La confianza y legítima exigencia de los habitantes del Municipio así lo compromete.

4.- POLITICA REGIONAL

La Política Regional tiene como objetivo, integrar una sola estrategia, todas las acciones gubernamentales: Nacional, Estatal, y Municipal para el desarrollo.

El Desarrollo Regional contempla acciones para beneficiar al Municipio a parte de especificar el desarrollo regional se ha concretado al aprovechamiento de los recursos naturales, fundamentando la existencia de regiones que presentan características culturales, sociales, políticas y económicas diferentes y que, al compartir valores supremos se amplía nuestra vida democrática y se integran en un solo Estado.

Las recomendaciones más importantes para el logro de los objetivos son: mayor vinculación de las economías rurales a las urbanas, no apoyar a la organización del sistema de planeación democrática en el Municipio; equilibrar la asignación regional del gasto y programar su impacto.

Hay que integrar mejor las regiones del Estado: pensando en su fortaleza interna y en lo que puedan aportar, en este caso en el Municipio.

5.- FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

El camino del fortalecimiento Municipal, se incluye en el marco de competencia señalada en el artículo 115, destacando que habra de fortalecer las Administraciones Municipales, al igual que poner en marcha un serio proceso de descentralización de funciones públicas hacia los Municipios, en el entendido que la clave esta en que debe descentralizarse la toma de decisiones, los recursos y no solo las funciones.

La descentralización debe convertirse en vanguardia del desarrollo social y en instancias eficaces entre la ciudadanía y el poder público. Al cobrar fuerza, los Ayuntamientos se identifican mas con el pueblo adquiriendo nuevas responsabilidades y participando mas en su funcionamiento.

La forma eficaz para lograr el fortalecimiento del Municipio libre, se encuentra en el ejercicio de la democracia, entendida inclusive como relación sencilla entre poderes que significan así: del pueblo al Gobierno, del ciudadano al servidor público, del Municipio al Estado y del Estado la Federación.

Hay que propiciar la coordinación y la colaboración entre los 17 Municipios que integran el Estado para que juntos, hagan un esfuerzo compartido y se alcance el desarrollo concertado. El reto es modernizar al Municipio para que este sea el verdadero promotor del Desarrollo. Se tiene que asumir el reto de fortalecer la capacidad de respuesta de la instancia Municipal vinculando en su trabajo con el esfuerzo de la comunidad.

6.- ORGANIZACION SOCIAL.

La presencia organizada de los habitantes de la localidad es vital bajo dos vertientes: el orden con que cuentan para solucionar sus problemas y la actividad con que las Instituciones cumplen su cometido hacia esa problemática.

Es necesario impulsar nuevas formas de organización ciudadana para la autogestión de la vida comunitaria, aunque se debe respetar, reconocer y atender las formas de participación que la propia ciudadanía ya se ha dado.

Modernizar las estructuras Administrativas, no servira de mucho si no se amplia paralelamente la participación ciudadana.

La organización ciudadana debe inscribirse en una capacidad de iniciativa y poder de cooperación, bajo la optica de una unidad de propósito de acciones en beneficio del Municipio. Las obras se logran en la combinación de esfuerzos entre Pueblo y Gobierno.

Aquí es muy importante la participación de los sectores social y privado, que con plena libertad decida sumarse y concertar sus esfuerzos con el Gobierno.

PARTE II: EL PERFIL MUNICIPAL.

Formando parte de la región Grijalva, el Municipio de Macuspana, se localiza en los paralelos 17° 45' latitud norte y 92° 36' de longitud oeste; al norte limita con los Municipios de Centla y Centro al Sur con el Estado de Chiapas, al Este con el Municipio de Jonuta y al Oeste con el de Jalapa. Debido a su extensión Territorial que es de 2 mil 067.44 Kms. cuadrados y que corresponden al 8.30% del total del Territorio Tabasqueño, lo llevan a ocupar el 5° lugar en extensión Territorial.

Su temperatura promedio es de 30.28, como máxima y 20.18 como mínima, su precipitación pluvial anual es de aproximadamente 2 mil 282.7 Milímetros Cúbicos. su Hidrografía se compone por el Río Macuspana (puxcatán), que mas adelante forma las vertientes que origina el Río Tuliya y el Río Tepetitán, en Este último se origina el Río Chilapa, como afluente al arroyo el Maluco en la parte Norte se une el Río Tepetitán con el Arroyo el Bitzal. Su potencial acuífero la forman las Lagunas el Desecho, Manatineró, la Palma, Sabanas Nuevas, Tuliya, Mixteca, Morelos, San Juanito y Ramón Grande.

Su suelo presenta un buen grado de fertilidad Haciendolo propicio para la Agricultura como son: Maíz, Frijol, Plátano, Hule Hevea, Pastizales y Frutales.

PARTE III: LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL DESARROLLO.

I. DESARROLLO ECONOMICO.

1.1. AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA.

LA PRODUCCION DE ALIMENTOS.

A) DIAGNOSTICO.

Para el apoyo a la eficiencia Agropecuaria se fomentarán prioritariamente programas de incremento de la producción mediante estímulos y apoyos concertados. Para ello, se utilizarán ampliamente los mecanismos de concertación y de participación social en la definición de propuestas; se impulsará el rescate de la obra que esta deteriorada o que no fue concluida; se promoverá la construcción de pequeñas obras de irrigación, de comunicaciones y reforestación, especialmente en las Regiones semidesérticas del país; y se alentará el uso de mano de obra local para multiplicar los beneficios sociales en las propias Comunidades.

Mediante proyectos de inversión recuperables, se buscará aprovechar las habilidades y los recursos existentes para el establecimiento de pequeñas industrias, tanto en el medio rural como en el urbano. Al mismo tiempo, se establecerán programas de capacitación y entrenamiento para fortalecer las capacidades de trabajo productivo.

Debiendo mencionar que esta producción ha venido en aumento en comparación con años anteriores, quedando demostrado con esto, la gran importancia adquirida y el apoyo que se debiera prestar en la presente Administración.

Actualmente Macuspana constituye el primer productor de Hule Hevea en el Estado, ya que en 1991 obtuvo una producción de 1 500 Toneladas de Hule Hevea, valores que aumentaron en 1992.

derablemente en 1992 demostrando con esto el gran impulso que se le ha dado a este producto la conveniencia de seguirlo apoyando mediante la aplicación de Recursos.

Actualmente Macuspana cuenta con aproximadamente 200 000 Cabezas de Ganado Bovino, 30 000 Porcinos Y 2 500 Ovinos una Extensión Territorial de 300 000 Héctareas. La ganadería que se practica es de carácter extensiva y en una menor escala semi-intensiva

Además, obtiene una producción de carne Bovina en alrededor de 9 Millones 470 MIL 919 Kilogramos en canales y 18 Millones 29 Mil 900 Litros de leche, siendo de gran importancia la ganadería de traspatio. Por lo que respecta a la actividad Avícola y Apícola, el Municipio tiene una buena producción.

En lo que se refiere a la pascua, esta ha venido disminuyendo la producción, porque las cooperativas pesqueras no tuvieron el apoyo adecuado y lo que se refiere a especies, la Tilapia es la especie en este momento que más se explota.

B) OBJETIVOS.

Es necesario elevar los niveles de bienestar de la Población Campesina brindando apoyo a la producción, fomentar el Desarrollo mediante la organización Social en el Campo, porque se debe tener presente que la mayoría de la Población en Tabasco se encuentra en el área Rural y se requiere elevar la producción de alimentos Primero se deberá pensar en este Sector la Población, ya que como todos sabemos una persona que tiene sus principales necesidades satisfechas, es altamente productiva.

La superficie cultivable es otro aspecto que debe tomarse muy en cuenta mediante el apoyo de las Instituciones, tanto estatales como Federales, se deberá brindar asistencia técnica y proporcionar todos los recursos disponibles con que cuenten estas dependencias para lograr un mayor rendimiento de los suelos y evitar el deterioro, además, se deberá ampliar la infraestructura de riego y drenaje para rehabilitar las superficies agrícolas. Otro de los aspectos prioritarios, será la mayor disponibilidad de superficie para el cultivo de básicos y frutales, debiendo implementarse programas de producción por cultivo, de acuerdo a las características generales del Municipio.

Se procurara dar importancia al otorgamiento de créditos ganaderos a la palabra, para proporcionar un mejor apoyo a la ganadería de doble propósito y de esta manera sumarse a los esfuerzos realizados por los ganaderos para mejorar sus praderas y sembrar sus potreros con diversos tipos de forraje.

Se tratara de intensificar la producción ganadera a través de métodos adecuados que nos permitan proteger los ecosistemas. Generar un proceso de Agroindustrialización en torno a la actividad y dar apoyo a la ganadería ejidal. Y la diversificación del aparato productivo, requiere de un mayor apoyo y organización social para mejorar la Ganadería de especies menues.

En el ámbito pesquero, deberá fortalecerse la organización y capacitar a un mayor número de pescadores para que desempeñen mejor su actividad, con lo cual genera un alto rendimiento productivo, lo que a su vez les traerá mejores condiciones de vida.

C) LINEAS DE ACCION.

- Otorgamientos de créditos oportunos para la producción Agrícola, para mejorar los niveles de bienestar de la población campesina.
- Fomentar la organización social en el campo, para de esta manera motivar el arraigo en las comunidades y evitar la deserción.
- Realizar estudios prácticos para un mejor uso del suelo, mediante una eficaz asistencia técnica y una eliminación de trámites burocráticos, se estará en una mejor posición de producir lo que comemos y satisfacer el mercado interno y canalizar los excedentes a otros Estados.
- Ampliar la superficie cultivable, es otro punto que se tratará de llevar a cabo, evitando afectar a los demás sectores.
- Los créditos ganaderos a la palabra, deberán ser oportunos en apoyo a la ganadería ejidal y de doble propósito.
- Se incrementaran métodos adecuados, que nos permitan proteger los ecosistemas, sin afectar la producción ganadera.
- Se apoyara el proceso de agroindustrialización, como ya se viene dando en el Estado de la cual ya tenemos dos ejemplos el frigorífico y empacadora de Tabasco, y la Planta ultrapasteurizadora en un avanzado proceso.
- En la explotación pesquera se tratara de rescatar todas sus potencialidades, para aumentar su comercialización, mediante el fortalecimiento de la organización y capacitación en esta rama.
- Desarrollar programas de capacitación Agropecuarias y Pesqueras entre la población campesina.

1.2 FOMENTO INDUSTRIAL

A) Diagnostico.

La explotación petrolera, es la actividad industrial que predomina en el municipio, contando con la planta de absorción criogénicas y endulzadoras. Además de pozos Petroleros.

Todo este auge petrolero ha alterado considerablemente las actividades Agropecuarias, volviéndose estas pocas rentables, con algunos titubeos, Tabasco está llegando a una participación irregular lo que se explica, de alguna manera, por el hecho de que el beneficio Petrolero en el Estado rebasa no solo a las manufacturas, sino a todas las actividades económicas en términos de su aportación al producto interno bruto.

La producción de recursos Agropecuarios, presenta la necesidad de crear industrias que ayuden a un mejor aprovechamiento de estos.

En cuanto al turismo Macuspana, posee varios y variados centros, destacando entre estos las cascadas de Agua Blanca, así como también sus lagunas. Se hace necesario prestarles un poco de atención, en cuanto a inversión se refiere, para lograr un mejor aprovechamiento y que sirva como fuente de empleos.

B) OBJETIVOS.

Es necesaria la creación de Agroindustrias que respondan a las necesidades que presenta el Municipio en cuanto a la transformación de sus productos Agropecuarios, para que de esta manera se obtenga un mejor rendimiento y a la vez fomente el empleo trayendo consigo sus mejores condiciones para sus habitantes, produciendo artículos satisfactorios para los consumidores, conceder salarios renumerativos y contribuir al desarrollo económico y el bienestar social.

Dejemos de ser un mercado cautivo, para los productos provenientes del exterior del Estado, fomentemos la inversión productiva que vaya propiciando la diversificación industrial, para satisfacer primero nuestro mercado interno, y luego, con mayores productos, volumen y calidad, el mercado nacional e internacional.

Es necesario, y además muy importante fomentar la capacitación de los recursos humanos para poder emprender un programa verdadero de modernización industrial, que propicie la productividad, la expansión y la alta calidad de las empresas.

Se complementaran lo que falte de infraestructura, para que la industria se modernice, crezca y se diversifique sin impedimentos.

Se impulsara la realización de un corredor industrial que nos permita descentralizar y redistribuir los servicios que está importante actividad genera.

Procurar un uso de las instalaciones en cuanto a turismo se refiere, ampliando el acceso de otros factores al beneficio de esta actividad. La participación de Hoteleros Agencias de Viaje, Transportistas y otras entidades relacionadas con la actividad turística se hace necesaria.

C) LINEAS GENERALES DE ACCION

- Se concertara las acciones que sea posible para crear oportunidades y necesidades de inversión.
- Se fomentara la información de recursos humanos que sirvan de sustento a la creación de industrias.
- Se pugnarán por que el Municipio forme parte de un corredor industrial, que permita la comercialización de sus productos.
- Promover al turismo como industria generadora de ingresos, fomentando a la vez la participación de la iniciativa privada, a través de la organización turística.
- Promocionar los atractivos turísticos del Municipio.

1.3 LOS RECURSOS HIDRAULICOS: DRENES Y AGUA POTABLE

A) DIAGNOSTICO

El Municipio de Macuspana, cuenta con una gran potencialidad, en lo que respecta a los Recursos Hidraulicos, pues comprende en su Zona Lacustre, las Lagunas denominadas: El Desecho, Manatinero, La Palma, Sabanas Nuevas, Tuliija, Mixteca, Morelos, San Juanito y Ramon Grande. Y en lo que respecta al conjunto de sus Rios, este esta constituido por el Tuliija, Puxcatan y el Tepetitán. A pesar de esta ventaja natural del Municipio en lo que concierne a la pesca y acuacultura, no ha tenido un optimo desarrollo como el que se podra generar con un apoyo por parte de los habitantes del municipio, en colaboración con las distintas dependencias encargadas de este rubro.

Por la importancia y crecimiento de la población, Macuspana ha avanzado considerablemente con un excelente abastecimiento de agua, actualmente el Municipio cuenta con servicio de Agua Potable, para el suministro y distribución de líquidos, se cuenta con 21 pozos diseminados en las distintas localidades del territorio municipal.

B) OBJETIVOS

El aprovechamiento de los rios y lagunas estaran encauzados no tan solo como reserva natural inertes, sino que estas potencialidades estaran orientadas a elevar el nivel y bienestar de los habitantes.

Dada la situación que prevalece en el Municipio en relación con los servicios y abastecimientos de agua para uso urbano e industrial, los cuales hasta la fecha son ineficientes e irregulares. Se propone, ampliar el sistema de agua potable en base a los estudios de planeación y demanda de la población también implementar un plan maestro de capacitación para el personal que proporcione los servicios de agua potable, con el objeto de mejorar con dicho servicio a los usuarios. Así como de un sistema electrónico en los servicios prestados a fin de detectar fallas inmediatas, de igual manera establecer medidores incrementando las tarifas de agua en base a los pozos anuales.

Como acción inmediata se debe realizar la descentralización del servicio, estableciendo las juntas Municipales de agua potable de las cuales ya se tiene una buena experiencia. Por otra parte se debe elaborar programas de concientización en los usuarios para lograr la racionalización del agua con el fin de dar un mejor uso y aprovechamiento de este recurso.

C) LINEAS DE ACCION

- Se aprovecharan las aguas de los rios que esten en condiciones de potabilizarse con el fin de ampliar la red de Agua Potable.

- Propiciar campañas encaminadas a fomentar el curso más racional de Agua Potable.
- Establecer programas de desinfección del Agua Potable, en zonas críticas.
- Implementar un programa de capacitación al personal y crear Juntas Municipales de Agua Potable.

1.4 LA COMUNIDAD: CAMINOS, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA DE APOYO.

A) DIAGNOSTICO.

Este Municipio por su gran extensión territorial, se distingue dentro de este sector, de algunos otros Municipios, ya que cuenta con 3 Administraciones y 2 agencias de Correos, 3 Administraciones Telegráficas, 1 Oficina de Telefonía alámbrica rural y 18 radio telefonías. Además cuenta con una longitud de 536 de kilómetros de carretera que representa el 7.3 por ciento del Estatal; el 26.5 por ciento correspondiente a carretera pavimentada, 68.1 por ciento a revestida y 5.3 por ciento a carretera de terracería. Así como se localizan 56 puentes; de los cuales 17 son de fabricación de concreto, uno de estructura metálica y madera, 33 de tubos de fierro y madera. Por otra parte el servicio de transporte, se proporciona a través de 2 minibuses que cubre la ruta Macuspana a Tepetitán. En tanto que el transporte interurbano se cubre con 79 vehículos, agrupados en 18 sitios y 2 uniones de taxistas.

Las vías terrestres son las que vinculan con mayor medida la integración del Municipio al Desarrollo Regional, y la calidad de estas redes reflejan el avance y grado de atención de problemas. Principalmente en las épocas de lluvias torrenciales, las cuales dan como resultado que algunos caminos se deterioren rápidamente. Macuspana cuenta con diversos medios de transporte masivos como son: autobuses de primera, de segunda, rurales, combis, taxis, ferrocarril, etc. Sin embargo en algunos casos el servicio que prestan es deficiente, esto provoca trastornos al público usuario en sus actividades.

El servicio de telefonía rural es importante en la vida de las comunidades, pero es decepcionante comprobar que en algunos casos no funciona adecuadamente ya que por lo general en el campo tienen que caminar largos trechos para ir en busca de estos servicios y encontrarse que no está funcionando.

B) OBJETIVOS

Es prioritaria la rehabilitación de los caminos que se encuentran en pesimas condiciones. Modernizar la red de carretera que en algunos casos requieren de ampliación y en otros de rehabilitación, por encontrarse en malas condiciones para el tránsito de vehículos, la atención a los caminos, puentes y carreteras de las que se hacen referencias, es para evitar que en las temporadas de lluvias algunas comunidades permanezcan temporalmente aisladas y marginadas del desarrollo que demanda la Sociedad Tabasqueña.

En base a la normatividad, el sistema de transporte Municipal debe cumplir en forma eficiente con el servicio a la ciudadanía.

Se requiere la ampliación del programa de telefonía rural, así como el mantenimiento de la infraestructura existente para lograr un buen servicio, ya que un pueblo bien comunicado es un Pueblo que mira frente al progreso.

C) LINEAS DE ACCION

- Construcción de una Central Camionera que cubra las necesidades del Municipio.
- Realizar las acciones necesarias para cubrir la demanda del servicio Telefónico en el medio Rural.
- Atender las solicitudes de luz eléctrica de acuerdo a un Plan realista; para que las comunidades y las zonas de los Chivalitos, Caparoso, Melchor Ocampo, se encuentren dotadas de este servicio.
- Dar mantenimiento a la red existente para que los caminos sean transitables en cualquier época del año.
- Pavimentación de carreteras, así como el mantenimiento al entronque a la carretera federal a la cabecera Municipal.
- Ampliación del transporte de pasajeros y consolidar las rutas ya existentes.
- Construir un auditorio para la realización de diversos actos, así como eventos deportivos (Basket-Bol, Lucha Libre etc).
- Remodelación del edificio del DIF, acorde a las necesidades de nuestro tiempo.
- Promover la construcción de unidades Deportivas en los principales Poblados del Municipio, para rescatar las nuevas generaciones.

2.1 DESARROLLO SOCIAL

LA VIDA DEMOCRATICA: LA ORGANIZACION SOCIAL E INSTITUCIONES POLITICAS

A) DIAGNOSTICO

Para lograr un desarrollo armónico, se requiere de un sistema de trabajo, fundado en bases de cooperación y concierto. Los macuspanenses, en su afán de democratización de la vida Municipal, manifiestan una gran disposición por participar en todo los procesos políticos, económicos y sociales, de sus comunidades y centros urbanos.

Además de la intensa actividad de diversos partidos políticos intervienen en esta dinámica grupos organizados y representativos, como la Asociación Ganadera Local, la Asociación Muni-

cipal de la pequeña propiedad, el Sindicato Petrolero y el de Maestros, los Profesionistas y técnicos, la unión de propietarios y de Camiones Conductores de carga en general y similares.

Los Ciudadanos no organizados gremialmente, también concurren sumándose a tareas colectivas en todas las ordenes del quehacer social.

B) OBJETIVOS

La energía social debe contribuir a fortalecer y enriquecer el contenido democrático de la vida Municipal mediante la participación organizada, ordenada y sistemática en todo su proceso. La iniciativa y cooperación de grupos e individuos no puede ni debe de ser suplantado por el aparato administrativo, al contrario, su encauzamiento constructivo para crecer los recursos de que se dispone y además gestaran el consenso y con responsabilidad en la acción a la que se destinarán, la cual será resultado de una decisión y esfuerzo de conjunto.

La creación del comité para la Planeación del Desarrollo Municipal, será el órgano colegiado en que participen todos los sectores y grupos sociales del Municipio para analizar sus carencias, planear su Desarrollo y concertar acciones para alcanzar un rango superior de bienestar social.

El fortalecimiento y la promoción social es el instrumento de alcance efectivo en el que deben sustentarse las tareas de materialización de los anhelos democráticos, ya sea de la realización de obras de interés colectivo, en proyectos productivos en la agroindustria, en la obtención de satisfactores o artículos de consumo básicos a precios accesibles, así como para darle mantenimiento a instalaciones educativas de salud o de cualquier otro fin de interés público.

C) LINEAS DE ACCION.

- Fortalecer la vida democrática mediante la creación e instalación del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM).
 - Consolidar y promover todas figuras de Organización social necesarias para dar atención y cumplimiento a mayor número de demanda sociales, principalmente entre productores, consumidores y para acciones de interés social.
 - Adoptar y promover la concertación, como instrumento de diálogo y de trabajo, para alcanzar acuerdos que redunden en beneficio de los habitantes de la Municipalidad.
 - Normar y establecer mecanismos de comunicación partidos políticos y grupos representativos, para que se preserve el orden y la seguridad pública, la productividad y el trabajo así como el respeto a las instituciones públicas y privadas
- 2.2. LA SEGURIDAD Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

A) DIAGNOSTICO.

En materia de procuración de justicia, las acciones a realizar parten del reconocimiento de las disparidades y desventajas que enfrentan ciertos grupos para acudir al sistema de impartición de justicia, en particular los indígenas. Se apoyarán a las comunidades en la preservación del dere-

cho tradicional propio y de sus prácticas. en esta perspectiva, la comisión de justicia para los pueblos indígenas abrirá un espacio de reflexión colectiva y de acción corresponsable dirigido a evitar la discriminación, la inseguridad e indefensión de los pueblos indígenas. Respecto a la seguridad pública, se harán los esfuerzos necesarios para asegurar su vigencia, alentando esquemas organizados de vigilancia popular.

B) OBJETIVOS.

Se deberá prestar atención a la problemática de ventas de bebidas embriagantes clandestinas, así como al bandalismo, entre otros delitos, tanto en las zonas urbanas como rurales.

Se propiciará la capacitación, del cuerpo policiaco Municipal, que garantice un mejor combate y prevención de los delitos que acosan al Municipio.

La policía no tan solo servirá, para resguardar la seguridad pública, sino también, será capaz de auxiliar a la población en casos de desastre o de alguna información con respecto a su comunidad.

No tan solo la seguridad pública es un elemento primordial la impartición de justicia, será pronto y expedita, pues es esta la base de la existencia de nuestro sistema de convivencia social.

Se orientará a la población en los conocimientos mínimos indispensables, que se le permitan hacer valer sus derechos.

Se propiciará la capacitación de las personas encargadas de administración de justicia.

C) LINEAS DE ACCION.

- Se deberá impartir una verdadera justicia, mediante la modernización y profesionalismo, de las personas encargadas de la administración de justicia.
- El ministerio Público deberá investigar todos los delitos de que tenga conocimiento, para que no haya impunidad.
- El cuerpo policiaco, deberá tener una preparación adecuada, en la academia de policía y tránsito.
- Todos los funcionarios judiciales deberán ser eficaces, competentes y con mucha experiencia.
- Deberá darse una atención directa y pronta a las quejas por los servicios de impartir justicia.
- Se deberán elaborar estudios cuidadosos, para determinar las zonas con mayor incidencia delictiva y conductas sociales.
- Se modernizarán todos los mecanismos encargados de la impartición de la justicia.
- Se propiciará trato humanitario de los agentes del mi-

nisterio público a particulares bajo investigación.

- Deberá evitarse el rezago y vicios de los juzgados y agencias del ministerio público.

- Se contara con una infraestructura en materia de readaptación social.

2.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA, USO DEL SUELO Y ECOLOGIA

A) DIAGNOSTICO

En lo que toca a servicios públicos, el desproporcionado crecimiento de las principales zonas urbanas y las rurales, han experimentado un significativo crecimiento, propiciando que los servicios con que cuenta el municipio (Comercios, Centros de Abasto Popular, Agua Potable, Alumbrado Publico, Telefonía Rural, Recolección de la Basura, Transporte, entre otros) sean insuficientes.

La vivienda en el municipio es un problema representativo, el cual a las últimas fechas se ha venido agudizando primordialmente en las zonas urbanas por el desplazamiento de población local y foranea, que llegan a las zonas ya citadas en busca de mejores perspectivas dentro de la actividad petrolera.

El uso del suelo representa un gran potencial para el Municipio de Macuspana ya que su suelo alberga un buen grado de fertilidad para los cultivos basicos (Maiz, Arroz y Frijol) frutales, Hule y Pastizales inducidos. La utilización racional de los recursos naturales es un aspecto primordial en el desarrollo de los pueblos pero no hay que descuidar un aspecto muy importante, que es el equilibrio Ecológico, el cual resulta dañado cuando se lleva a cabo un irracional aprovechamiento de estos.

En ejemplo de ello son los daños que han ocasionado la mala planeación de la explotación petrolera en Macuspana.

B) OBJETIVOS

Aplicar planes de desarrollo urbanos y rurales, en lo que respecta a los servicios públicos para mejorar las zonas habitacionales (Urbanas, Suburbana y rurales).

Mejoramiento de un nivel de vida mediante dotación de viviendas a la población que carece de ella, así como protección jurídica a arrendatarios de casas habitación.

Aplicación de planes que fomenten la agricultura en las zonas rurales, así como la adecuada explotación de los recursos Naturales para mantener en armonía el equilibrio ecológico.

C) LINEAS DE ACCION

- Ampliar el número de unidades de limpia pública, así como también crear tiraderos de basura en terrenos apropiados.

- Mejorar y ampliar el sistema de transporte, tanto urbano como rural.

- Reacondicionamiento y electrificación en zonas suburbanas y rurales.

- Ampliar y rehabilitar los sistemas de agua potable y alcantarillado.

- Efectuar programas de autoconstrucción de vivienda, así como el financiamiento de estas.

- Establecer programas de orientación y protección jurídica al inquilino o arrendatario.

- Mejoramiento de vivienda (programas de pisos y letrinas) para elevar el nivel de vida en las áreas rurales.

- Prevenir la contaminación que pueda generar la explotación petrolera en zonas lacustres o rios, generando programas de contaminación en las áreas que así lo requieran.

- Preservar los recursos naturales mediante programas de reforestación.

- Construcción de una central camionera que satisfaga las necesidades de transporte, con participación tanto Estatal como privada.

- Dotar de equipamiento urbano necesario, a la cabecera Municipal, a fin de mejorar la prestación de servicios básicos a su población.

2.4 EDUCACION Y SALUD.

A) DIAGNOSTICO

En la educación y la salud del Municipio de Macuspana, ha logrado avances considerables, ya que cuenta con la infraestructura, indispensable para realizar dichas actividades en educación cuenta con: 121 Escuelas de PREESCOLAR, 201 PRIMARIAS, 8 escuelas de capacitación para el TRABAJO, 25 de NIVEL MEDIO SUPERIOR, y en salud con 31 unidades, de las cuales, 2 pertenecen al IMSS, 2 al ISSSTE, 1 al ISSET, 2 a PE MEX y 25 a la Secretaría de Salud Pública.

En el ámbito de la educación, se buscara ampliar la cobertura y elevar la calidad del contenido como propositos fundamentales, a fin de superar las sensibles deficiencias del sistema educativo en las zonas rurales y urbanas populares, se impulsaran programas de Becas y apoyos para ampliar la equidad en las oportunidades, en las zonas indígenas, la orientación y el contenido de la educación deberán fortalecer sus valores culturales.

En el renglon Salud, la participación decidida integral de las comunidades, para la aplicación de la medicina preventiva y curativa juega un papel muy importante, pues es primordial la conjunta colaboración entre las instancias de Gobierno y las antes mencionadas.

B) OBJETIVOS

La Educación y la salud propician al desarrollo para que participen en el progreso, para ello habrá que establecer nexos de cooperación con otros sectores de la Administración Municipal para ampliar y consolidar la Infraestructura educativa y de salud en las zonas rurales.

El cuidado de la Salud en la población de escasos recursos será una de las tareas inmediatas y una preocupación permanente. Se rehabilitarán los centros de Salud existentes y se construirán otros, procurando asegurar el suministro permanente del cuadro básico de medicinas. La participación de la comunidad en la Administración de los Servicios de Salud promoverá una mayor eficiencia en la atención y una mejor integración de los médicos a la comunidad.

Habrà que dotar de paquetes básicos, de medicamentos y promover la participación de la comunidad en campañas de combate hacia el Alcoholismo, la drogadicción, etc.

En lo que respecta a educación primaria se continúa con las becas de niños en Solidaridad, coordinadas a través de la Secretaría de Programación y Presupuesto, esto es con la finalidad de elevar el nivel de los educandos.

C) LINEAS DE ACCION.

- Integrar un mayor número de personas al sector educativo, mejorar la calidad de la educación, a través de capacitación para elevar su profesionalismo.
- Apoyar con desayunos escolares en el área rural, así como la promoción de un programa de becas.
- Ampliar, mantener y equipar la infraestructura existente para cubrir la demanda de la enseñanza Preescolar y primaria.
- Propiciar el establecimiento de Instituciones de medio superior y nivel medio técnico, así como vincular con las actividades productivas de la región.
- Realizar campañas para abatir los índices de Alcoholismo y Drogadicción, característico de la zona rural.
- Vincular a los médicos con las comunidades rurales, para un mejor servicio, mediante la instalación de unidades que cuenten con un paquete básico de medicamentos.
- Procurar una mayor participación de la comunidad, en los programas de educación para la salud, a través de folletos mensajes radiofónicos y la televisión, así como apoyar las campañas de vacunación.
- Consolidar los centros de Salud Rural.
- A la Villa Benito Juárez, se le dará atención inmediata, ya que presenta problemas de Salud Pública, en esta área.
- Realizar programas de saneamiento y mejoramiento del medio en coordinación con los servicios coordinados de salud pública.

- Apoyar a las Instituciones del sector salud en el Municipio con el fin de unificar criterios y responsabilidades de áreas determinadas.

2.5 LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE.**A) DIAGNOSTICO.**

El Municipio de Maruspana cuenta con 21 Bibliotecas Públicas, mismas que contienen un acervo bibliográfico que se encuentran diseminados en las bibliotecas de todo el Municipio. Posee además 3 Casas de la Cultura, las cuales realizan un considerable número de eventos culturales. En la rama deportiva se cuentan con instalaciones en la cabecera municipal, con una unidad Deportiva y un proyecto en la Villa Benito Juárez, y en las comunidades, la participación de las autoridades locales y la coordinación del INJUDET, hacen posible el desarrollo del pueblo.

B) OBJETIVOS

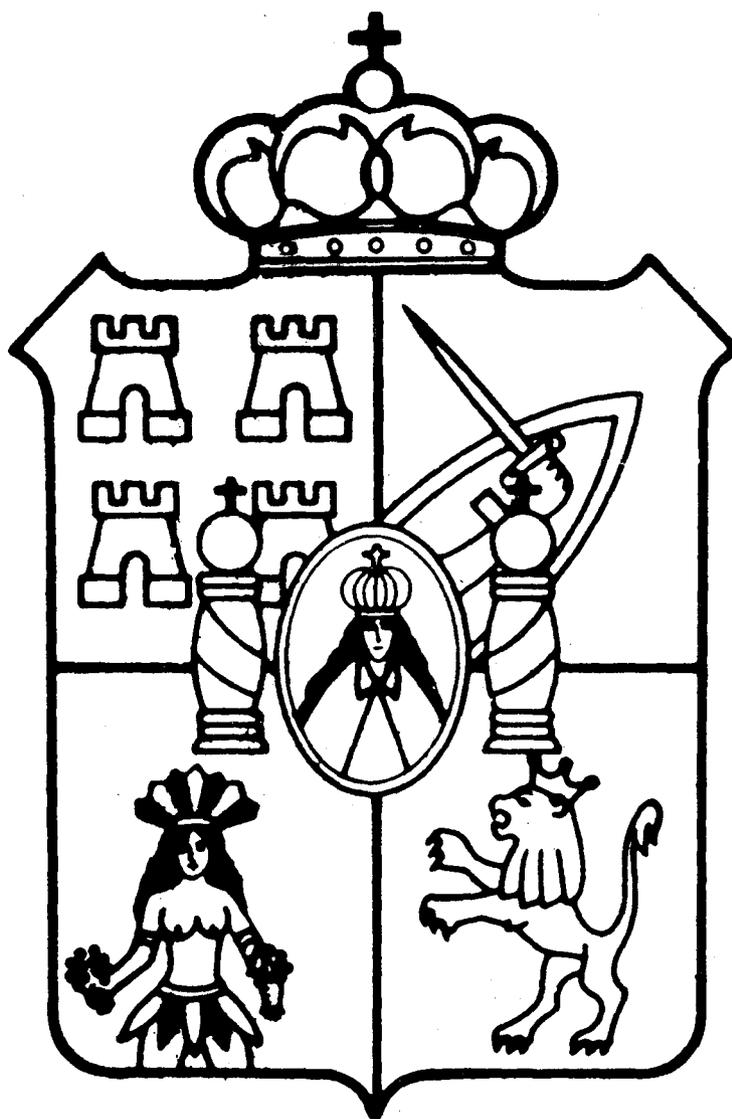
La actividad cultural, tendrá un apoyo considerable en lo que respecta al mantenimiento de instalaciones, una vigilancia estrecha con la dirección de DECURM para que esta cumpla con su cometido y poder acrecentar el acervo cultural del Municipio.

El deporte en el Municipio es un renglón de relevante importancia y será atendido por la presente Administración para rescatar a los jóvenes del Alcoholismo y la Drogadicción.

Se aprovecha para esto el apoyo económico y desarrollo armónico, las comunidades que quieran participar.

C) LINEAS DE ACCION.

- Hacer un programa de promoción culturales, para difundir y promover las manifestaciones culturales de las comunidades.
- Dar mantenimiento a las bibliotecas rurales y que cuenten con la literatura necesaria que requiera el alumno.
- Que las actividades deportivas, especialmente las que se realizan en equipo, se fomenten en forma ordenada y se promuevan más seguidas.
- Darle mantenimiento a las instalaciones deportivas, en el área urbana y rural para conservar la infraestructura que se tiene.
- El programa de educación para adultos se verá fortalecido en vista de que la presente Administración tomara muy en cuenta este renglón.
- Apoyar a los maestros es de vital importancia para el desempeño de funciones y poder así formar mejores Tabasqueños para el futuro y el progreso de nuestro estado.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Cd. Industrial o al teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco.

